

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TORRES RAMIA CAMARONERA TORAMCA S.A.**

**ACTA 03-01**

En la ciudad de Pedernales, Provincia de Manabí, a los trece días del mes de abril del año 2020, siendo las 10:00am, se reúnen las siguientes personas mediante el programa ZOOM, basados “El artículo 1 del Decreto 398 establece que se realicen las Juntas Ordinarias de forma “virtual”:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>% DE ACCIONES</b>
Torres Gómez John Milton	200,00	25%
Torres Gómez Natalia Andrea	200,00	25%
Ramia Avenatti Nelson Camilo	400,00	50%
<b>TOTALES</b>	<b>800,00</b>	<b>100%</b>

Quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente la Sra. LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE y como Secretario actúa el Sr. RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO, mismo siendo el Gerente General de la Compañía.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 4.-Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
- 5.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019;
- 6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

**1.- Verificación del quórum.** La Presidente de la empresa TORAMCA S.A., informa que se encuentran representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

**2.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal.** La Junta resuelve por unanimidad que la utilidad generada en el periodo fiscal 2019, por USD.

2580,51 se registren en la cuenta de resultados acumulados, para que futuras juntas tomen las decisiones que crean convenientes.

**3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.** El Gerente General, da lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2019 y sus expectativas para el año 2020.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

**4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.** El Gerente General, da lectura al Informe de Comisario, firmado por la Ing. Fátima De Los Ángeles Uvillús Sambache, donde especifica su revisión realizada.

Una vez que se da lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

**5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.** Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad, y dispone que sean archivados como parte integral de esta acta.

**6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.** El secretario da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta levanta la sesión siendo las 11:00h am, y dispone que el secretario con todas las medidas de bioseguridad, se disponga a recoger las firmas para su archivo correspondiente.

  
.....  
LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE  
PRESIDENTE

  
.....  
RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO  
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL

.....  
TORRES GOMEZ JOHN MILTON  
ACCIONISTA

.....  
TORRES GOMEZ NATALIA ANDREA  
ACCIONISTA